

Federico Ozanam

L'Ère Nouvelle 1848

LOS ORÍGENES DEL SOCIALISMO

Al tratar de los orígenes del socialismo hemos reunido bajo ese nombre las diversas escuelas que lo profesan, a las que no podíamos separar para iniciar una controversia con cada una de ellas. Si muchos socialistas no son más que discípulos tardíos de los peores errores del paganismo, hay otros que tienen más de un punto de contacto con las tradiciones cristianas, y cuyo error principal es dar nombres nuevos a virtudes antiguas, hacer obligatorios los consejos del Evangelio, y querer establecer en la tierra el ideal del cielo. No ignoramos cuán generosas son esas ilusiones, pero vemos el peligro que entrañan.

Como todas las doctrinas que han perturbado la paz del mundo, el socialismo no tiene fuerza más que por las muchas verdades que contiene mezcladas con muchos errores. Esa confusión le presta una apariencia de novedad que asombra a las mentes débiles. Esas enseñanzas se verán libres de todo peligro cuando se hayan mostrado, por un lado, las verdades antiguas que no esperaron a las luces del siglo XIX para ser conocidas, y, por otro lado, los errores antiguos muchas veces juzgados por la conciencia de los seres humanos y condenados por la experiencia de los pueblos.

Es ya hora de mostrar esas diferencias y de buscar lo que hay en ellas de bueno, quiero decir las ideas antiguas y populares de justicia, de caridad, de fraternidad. Ya es hora de mostrar que se puede defender la causa de los proletarios, dedicarse a aliviar a las clases que sufren, trabajar por la abolición del pauperismo, sin solidarizarse con las prédicas que han desencadenado la tempestad de junio¹, y que mantienen aún suspendidos sobre nuestras cabezas nubarrones tan sombríos.

Se presenta al socialismo como un progreso, cuando tal vez nunca se haya

¹ Después del cierre de los talleres nacionales los días 19 y 20 de junio de 1848, estalló la insurrección en París, apoyada por la propaganda de los socialistas y de los protocometunistas. Del 22 al 26 hubo mil quinientos muertos entre los insurrectos, a los que habría que añadir mil quinientos fusilados sin juicio previo, y otros mil quinientos de la guardia nacional. Monseñor Affre, arzobispo de París, subido a una barricada para llamar a los dos campos a razón, caería muerto por una bala perdida.

intentado una vuelta tan audaz al pasado más antiguo. Jamás, en efecto, las doctrinas socialistas han estado tan cerca de haber tomado cuerpo como en las naciones teocráticas de la antigüedad.

Cuando la ley india hace salir del dios Brahma a la sociedad entera ya constituida, de su cabeza a los sacerdotes, de sus brazos a los guerreros, de sus muslos a los agricultores, y de sus pies a los esclavos, está describiendo todo lo que sueñan muchos modernos. Está haciendo la apoteosis del Estado, la clasificación de los seres humanos por un poder superior que juzga de modo soberano sobre las capacidades de esos seres y sus obras, la organización del trabajo sometida a una disciplina que no deja lugar ni a la competencia, ni a la miseria, ni a todos los desórdenes de la libertad personal.

Esa era la situación de todo el Oriente, con la consecuencia de que al destruir la libertad de las personas se suprimía la propiedad, que es obra de ellas, y es también su protección. La legislación de la India atribuía el suelo a los sacerdotes; la de Persia se la atribuía al rey; bajo nombres diferentes, era el Estado el que poseía todo, los súbditos no tenían más que un título en precario. Los mismos principios se revistieron con otras formas en las primeras instituciones de Grecia, en los pueblos dorios más fieles a las tradiciones orientales. De ahí la distinción en cuatro clases de hombres entre los espartanos, la distribución igual de tierras y su inalienabilidad, la educación de los niños arrebatada a sus familias, las comidas en común, y toda aquella disciplina que hacía de la Lacedemonia un falansterio guerrero.

Fueron necesarios tales ejemplos para confundir al genio de Platón, cuando describía su República ideal, uno de los monumentos más notables de la capacidad y a la vez de la insuficiencia del espíritu humano. Se ha citado mucho la República de Platón, pero no se advierte cuántos errores modernos se encuentran en ese hermoso libro. Platón comienza, como los antiguos legisladores, por establecer una sociedad totalmente divina, ante la que no es nada la persona humana. El dios que ha formado a los hombres ha mezclado oro al formar a los que deben gobernar; plata, en los guerreros; hierro y bronce en los trabajadores y los artesanos. Sin embargo, de una generación a otra el oro se puede mudar en plata, y lo mismo puede suceder a los otros metales.

Corresponde a los magistrados descubrir qué metal ha mezclado el dios en las almas de los niños, proporcionarles una educación y colocarlos en una situación de la que no saldrán nunca. Esa constitución implica la abolición de la propiedad. Platón quiere que los guerreros de su República no

posean nada personal, « que no tengan ni casas, ni almacenes que no sean comunes, que vivan juntos como soldados en campaña, que se sienten juntos a la mesa² » Los legisladores antiguos se detenían ahí. Pero el filósofo tenía que desarrollar sus ideas hasta las últimas consecuencias. Después de haber privado a la libertad humana del apoyo de la propiedad, no le dejó el refugio de la familia.

Por miedo a que la sociedad doméstica dispute al Estado el corazón de los ciudadanos, la destruye, y priva a ambos sexos de los deberes vulgares del matrimonio y de la paternidad, para distribuirles las cargas públicas, con lo que violenta todo lo que es natural. Las mujeres de los guerreros serán también entregadas a las fatigas, los peligros y la gloria de los varones. A cambio, todas serán comunes a todos. Los hijos serán comunes, y los padres no conocerán a los que han engendrado. Como los nacimientos no tienen otro fin que aumentar y perpetuar la República, «los magistrados velarán por que las uniones sean de parejas selectas, educarán cuidadosamente a los niños que nazcan de ellas, con el fin de tener siempre un rebaño escogido³.»

A eso va a desembocar un libro que comienza con la admirable distinción de lo bueno y de lo útil, con la más elocuente defensa de las leyes de la justicia eterna. Platón quería construir la ciudad de los dioses en la tierra; su República no es más que una empresa de cría caballar. Ese es el camino que un principio falso obliga a recorrer a las mejores inteligencias, y por eso no nos extraña que las mentes lógicas del sansimonismo⁴ y del fourierismo⁵ hayan llegado a los mismos extremos. Pero lo que nos desconcierta es que el mayor genio filosófico que haya existido, con la ayuda de la lengua más armoniosa y dirigiéndose a los griegos, adoradores de la belleza, acostumbrados a despojarse de todo pudor en la corrupción

² Platón, *La República*, libro III.

³ *Ibíd*, libro IV.

⁴ El sansimonismo es la doctrina de Claude Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simon (1760-1825). Inmediatamente después de la Revolución francesa, esa doctrina defiende una igualdad absoluta de condición social, y la posesión común de los medios de producción, con el objetivo de crear una nueva era industrial. Doctrina hoy muy olvidada, pero que ejerció una influencia decisiva en el siglo XIX, especialmente a través de los discípulos de Saint-Simón que fueron Auguste Comte, Prosper Enfantin o Ferdinand de Lesseps.

⁵ La filosofía de Fourier es una tensión hacia la armonía. Fascinado por la atracción universal que él veía en acción en el deseo humano mismo, diseña un cuadro de pasiones, en el que cree que « el amor no tiene en la sociedad civilizada un desarrollo libre porque solo se da en el matrimonio».

de los gimnasios, no haya podido reunir veinte familias para colocarlas bajo sus leyes, y que algunos modernos hayan creído que podrían mover a antiguas naciones cristianas a llegar a esa extrema bajeza que repugnaba a algunos paganos. En efecto, todo el esfuerzo de la razón ya en la misma antigüedad trataba de romper la red de leyes teocráticas, y de liberar a la persona humana por una fuerte constitución de la familia y de la propiedad.

El derecho romano no tiene otra grandeza, la lucha del pueblo contra el senado no tiene otro objetivo, todo el trabajo de los jurisconsultos no tiene otra idea que liberar poco a poco al ciudadano de la tiranía de una patriciado sacerdotal, de restablecer el derecho de la naturaleza en la sociedad doméstica, y reforzar el dominio privado, protegerlo en todas la vicisitudes de los contratos y de las sucesiones, y de conducir de ese modo la propiedad a ese grado de perfección en que la han mantenido las legislaciones modernas.

Pero los antiguos y los romanos mismos no llegaron del todo a renovar el orden social. Se detuvieron ante dos obstáculos: por un lado, la confusión de lo espiritual y de lo temporal, que mantuvieron en principio al no reconocer el derecho contra el Estado, la libertad de la conciencia; por otro, la esclavitud que viciaba la propiedad atribuyéndole una extensión sacrílega, y que deshonraba el trabajo reservándolo para manos serviles. Solo el cristianismo tuvo la valentía de romper en esos dos temas con toda la tradición de las sociedades paganas, y de establecer dos dogmas cuya novedad escandalizaba a los filósofos e indignaba a los jurisconsultos; nos referimos a la separación de lo espiritual y de lo temporal, y a la fraternidad de todos los seres humanos. Por una parte, el cristianismo, al privar al Estado del dominio sobre las conciencias, ponía énfasis en la libertad humana, le aseguraba en este mundo el asilo del foro interno, en el otro el asilo de la inmortalidad, y para establecer firmemente una máxima tan protectora, no escatimó la sangre de sus mártires.

Por otra parte, los cristianos no profesaban ese individualismo estrecho del que se les ha acusado con frecuencia, no se encierran, como a veces se ha dicho, en el egoísmo de su salvación. Su teología tenía expresiones muy fuertes para expresar la unidad, la solidaridad, la responsabilidad mutua de la familia humana. Ya era mucho enseñar el origen común de los seres humanos y su igualdad ante Dios. Pero la unión en Cristo suponía mucho más que la unión en Adán: los cristianos venían a ser más que hermanos, se convertían en miembros del mismo cuerpo. Y mientras Platón agradecía a los dioses haberle creado hombre y no mujer, libre y no

esclavo, san Pablo enseña que ya no hay «ni hombre ni mujer, ni libre ni esclavo, ni griego, ni bárbaro, sino un solo cuerpo en Jesucristo⁶. »

La fraternidad cristiana nunca tuvo una imagen más perfecta que aquella iglesia primitiva de Jerusalén, en la que la multitud de los creyentes no tenía más que un solo corazón y una sola alma, y en la que no se veían pobres, porque todos los que poseían tierras o casas las vendían, entregaban el dinero de la venta y «lo ponían a los pies de los apóstoles, y se distribuía a cada uno según su necesidad. »

Se ha abusado de ese ejemplo y se ha reprochado a los cristianos haberse hecho muy pronto infieles a las tradiciones de los primeros tiempos. No se ha tenido en cuenta que, a diferencia de la comunidad de Platón, en la de Jerusalén no había nada de obligatorio, y que no solo no se apelaba a la sanción de la fuerza pública, sino que ni siquiera comprometía las conciencias. De modo que cuando Ananías vendió su campo y se guardó parte del precio de la venta y llevó el resto a los pies de los apóstoles, Pedro le reprocha no el haberse guardado parte, sino de haber mentido, pues, dice, « Si hubieras querido guardarte el campo, ¿no era tuyo?, y si lo vendes, ¿no sigue siendo tuyo el dinero de la venta?» Hasta ese punto defendía el cristianismo el respeto a la libertad humana; y como sabía que esta es débil e inclinada a caer, no quería privarle del último apoyo que le quedaba en la propiedad de los bienes. Mantiene el derecho a la propiedad privada protegiéndola con un mandamiento de Dios: «No robarás. » No hizo del despojarse de los bienes un precepto, sino un consejo, y de la pobreza voluntaria una perfección: « Si quieres ser perfecto, vende tus bienes y dáselos a los pobres. » En la Iglesia la propiedad es de derecho común, como el matrimonio; la comunidad y la virginidad son para un pequeño número.

Por otro lado, la sociedad primitiva de Jerusalén duró poco. No se encuentra más que una imitación pasajera en Alejandría; y la vida común, demasiado expuesta a corromperse en el comercio ordinario de la vida humana, se encerró entre los muros de los monasterios. Pero el dogma de la fraternidad permaneció en la predicación cristiana, se extendió con ella por todos los rangos de la sociedad antigua y consiguió afectar a las tres plagas de las clases más sufridas: la esclavitud, la pobreza y el trabajo.

Se sabe lo que hicieron los Padres de la Iglesia por la abolición de la esclavitud. Hicieron más: querían que se honrara a los esclavos, es decir, al mayor número de los seres humanos, es decir, al pueblo auténtico, al que

⁶ Gálatas 3, 28.

soportaba el peso del día y el calor. Al mismo tiempo que los sagrados cánones destinaban expresamente una parte de las limosnas a rescatar cautivos, y los mártires, antes de sufrir el martirio emancipaban a sus esclavos por miles, la Iglesia quería que los amos aprendieran a honrar en la persona de sus sirvientes a «Cristo, que tomó la forma de esclavo, que escogió como imágenes tuyas a Moisés abandonado en las aguas, y a José vendido a los egipcios, y que vino a servir para liberarnos⁷.»

La antigüedad sagrada está llena de estas enseñanzas. Pero todo lo que hacía por la esclavitud afectaba necesariamente a la pobreza, esa otra clase de esclavitud que los antiguos veían también como una maldición de los dioses. El cristianismo no tenía aún más que doce apóstoles para predicar la fe cuando nombró ya a siete diáconos para servir a los pobres. En todas las iglesias la atención a los pobres se organizaba con una gran regularidad y eficacia de las que Roma daba ejemplo: cuando san Lorenzo fue ordenado por el prefecto de la ciudad que entregara *sus* tesoros, este le presentó la muchedumbre de viudas, huérfanos y enfermos mantenidos por las diaconías romanas.

Pero la sabiduría de la Iglesia y la sinceridad de su amor por los pobres se revela con toda fuerza precisamente en el hecho de que ella conoce demasiado bien lo grandes que son sus males y cuán afectada se siente por sus dolores como para creer que jamás llegará a acabar con ellos. Esa es la razón por la que se dedica a rehabilitar una situación humana que no espera poder suprimir jamás, esa es la razón por la que rodea a los pobres con todo el respeto que se les puede dar en la tierra y con las promesas del cielo.

Los paganos, sorprendidos por una predilección tan contraria a la naturaleza, reprochaban a los cristianos que trataran con honor a los bataneros, a los cardadores y a los zapateros; que no ganaran para su secta más que a ancianos ignorantes, a mujeres, a gentes de condición baja, a todos aquellos a los que la idolatría apartaba de sus templos como gente profana, y a los que la filosofía rechazaba admitir en sus escuelas por indignos. Pero san Juan Crisóstomo alababa a sus padres en la fe por «haber enseñado a filosofar a los que se tenía por los últimos entre los hombres, los trabajadores y los boyeros⁸.» En efecto, la pobreza tenía dos

⁷ Se encuentra esa idea en muchos Padres, en especial en Melitón de Sardes, *Sermón sobre la Pascua*.

⁸ «No hay trabajador, ni esclavo, ni *mujer* tan simple, ni niño, ni persona alguna de mente tan corta que no comprenda esas máximas sin ninguna dificultad, y esa misma claridad es como marca y carácter de su verdad. » (*Homilías sobre el evangelio según san Mateo*)

características que la recomendaban a la veneración por parte de los cristianos: la primera era el sufrimiento, y la segunda el trabajo. Mientras que los sabios, con Cicerón, profesaban que «el trabajo no puede tener nada de carácter liberal,» el cristianismo proclamaba que el trabajo era la ley primitiva del mundo practicada por el Salvador en el taller de Nazaret, por san Pedro pescador, y por san Pablo, fabricante de tiendas.

Lo predicaba no solo como obligación del hombre caído, sino como regla del hombre regenerado, como disciplina de la vida perfecta; y cuando el cristianismo llevó a los anacoretas a los desiertos de la Tebaida, los liberaba de todos los deberes ordinarios de la vida, excepto del trabajo manual. Aún más, asignaba al trabajo un lugar en la jerarquía eclesiástica.

Los excavadores de las catacumbas estaban incluidos en el número de los clérigos. San Jerónimo lo expresa así: El primer «orden del clero es el de los sepultureros que, a ejemplo de Tobías, están encargados de enterrar a los muertos, a fin de que, cuidando de las cosas visibles, vayan caminando hacia las invisibles.» No es fácil comprender qué revolución preparaba el cristianismo no solo en la moral, sino también en la economía de la sociedad romana al exaltar de ese modo el trabajo, cuando la escasez de él era la plaga no solo entre las clases altas, sino también entre las multitudes que esperaban recibir su pan en las distribuciones del emperador; mientras las tierras abandonadas causaban la pobreza del imperio y eran objeto de la codicia de los bárbaros.

No hay doctrina con fuerte contenido religioso, o filosófico, que se resigne a permanecer encerrada en las conciencias, que no aspire a educar a los pueblos, y en ese sentido el Evangelio es también una doctrina social. Desde el tiempo de las persecuciones lo hemos visto introduciendo en el mundo los principios de libertad y de fraternidad que acabarían por renovar su rostro. Pero hay que saber hasta dónde llevó esos principios, en qué medida los limitó, y en fin, qué es lo que hizo por la organización económica de la sociedad en los tiempos en que parecía poder disponer de todo como dueño y señor, es decir, en la Edad Media.

Tal vez nunca los principios introducidos por el cristianismo corrieran tanto peligro como cuando acababan de vencer la resistencia del imperio romano y de introducirse tanto en las leyes como en las costumbres. Los bárbaros que invadieron el imperio no conocían ni la libertad ni la fraternidad. El paganismo del que estaban penetrados no les había enseñado más que la desigualdad de los hombres ante los dioses. El desorden profundo que operaba en ellos no dejaba lugar más que a una independencia salvaje, a un egoísmo enemigo de toda ley, a la sed de oro

y de sangre. Las tradiciones de los germanos están llenas de esos combates fratricidas a que se entregan los héroes por un tesoro disputado, y cuando entran en las provincias romanas, la primera condición que imponen es compartir las tierras. Esos eran los hombres a los que la Iglesia tenía que enseñar a respetar los bienes de los demás y la caridad cristiana. Comenzó haciendo repetir a los niños ese séptimo mandamiento del Decálogo al que la Iglesia no había renunciado jamás: *Non furaberis*, y puso sobre él la sanción de la penitencia eclesiástica. Se lee en un formulario del siglo IX destinado a la confesión de los neófitos bárbaros: «¿Has cometido algún robo con fuerza o violencia? ¿Has quemado la casa o la granja de otra persona⁹ ?» Cuando la teología hacía tronar las amenazas divinas sobre los violentos que atentaban contra la propiedad, tenía también argumentos para defenderla contra los sofistas.

Hay que ver con qué fuerza y con qué pasión trataban las escuelas de la Edad Media unas controversias que a nosotros nos parecen nuevas. Ábrase la *Summa* de santo Tomás y se encontrará en ella esta cuestión impresionante: «¿Está permitido tener algo en propiedad?» Se encontrarán resumidos en ella todos los argumentos del comunismo, la respuesta se apoya en aquella opinión de Cicerón de que la propiedad no es de derecho natural; se la refuerza con todo lo que los Padres de la Iglesia han escrito sobre el derecho de los pobres a lo superfluo de los ricos.

Pero santo Tomás, y toda la escolástica con él, responde que si la propiedad no es obra de la naturaleza, ha de reconocerse que es una conquista legítima de la razón, una institución no solamente permitida, sino necesaria; y da para ello tres motivos: « Primero, que todos se dedican con mayor seriedad a producir cuando el producto es para él mismo; segundo, que hay más orden en los asuntos humanos cuando cada persona tiene el derecho exclusivo sobre una cosa; en fin, que hay más paz cuando las cosas se reparten que cuando se tienen en propiedad indivisa, como se ve por los procesos interminables de los que tienen algo en indiviso.»

Al decidirse por consideraciones juiciosas, santo Tomás no renuncia a las máximas exigentes de los Padres, no duda en reproducir aquellas palabras de san Basilio y de san Ambrosio: « El pan que te guardas pertenece a los que tienen hambre; la ropa que almacenas pertenece al indigente que está desnudo; el calzado que se pudre en tu armario es del miserable que

⁹ En la colección de cánones de Régino de Prüm, *De synodalibus causis et disciplinis ecclesiasticis*.

camina descalzo; y es del pobre ese dinero que tú escondes en la tierra. » Los socialistas conocen esos textos, y han abusado de ellos. Pero santo Tomás los explica completándolos con otros dichos de san Basilio que no hay que separar de los anteriores: «¿Para qué pues tienes cosas en abundancia, mientras que el otro tiene que mendigar, si no es para que tengas el mérito de emplearlas bien y él el mérito de la paciencia?» Y concluye que por derecho natural lo superfluo de los ricos se debe a las necesidades de los pobres, pero como hay muchas necesidades y los bienes de uno solo no son suficientes para todos, la economía de la Providencia deja a cada uno la libre dispensación de sus bienes.

Esa distinción, que se reduce a la de los deberes perfectos y de los deberes imperfectos aceptados por todos los jurisconsultos, contiene la solución de los problemas que nos preocupan. Esa solución concilia la aparente contradicción de la justicia y de la caridad: se resuelve con el despojamiento voluntario en lugar de la expoliación, y con el sacrificio voluntario en lugar del robo¹⁰. El cristianismo por tanto no debilitaba la propiedad privada; por el contrario, la conservaba como materia misma del sacrificio, como condición del despojamiento voluntario, como una parte de esa libertad sin la que el hombre no consigue ningún mérito. Pero a la vez que el cristianismo ponía a la libertad bajo su protección, la orientaba hacia la entrega, hacia la abnegación de sí mismo, a la práctica de la fraternidad.

Si definía el robo como crimen, hacía de la limosna un precepto, del despojamiento voluntario de los bienes un consejo, y de la comunidad un estado perfecto, que en forma más o menos acabada valía para todos los grados de la sociedad católica. Para no dejar el precepto de la limosna albur de las interpretaciones del egoísmo y de la avaricia, la Iglesia procedió a una evaluación programática de lo superfluo de cada persona fijándolo en la décima parte de los ingresos. Pero además advertía a los ricos que después de pagar sus diezmos, sus cosechas seguían sometidas a las necesidades de los pobres en una medida que solo Dios conocía. Los diezmos y las ofrendas acumuladas de los fieles formaban el patrimonio eclesiástico, cuya naturaleza original primitiva no debe ser juzgada a la luz de los abusos de tiempos muy posteriores.

En el lenguaje del derecho, los bienes de la Iglesia han salido del dominio de la propiedad, son *res nullius*; ahora constituyen el dominio de Dios, la herencia de Cristo, *Patrimonium Christi*. Esas calificaciones no son, como se ha creído, títulos vacíos pensados para contener las usurpaciones de los

¹⁰ Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, 2a 2ae, qq 32, 66 (nota del autor).

reyes, para animar la generosidad de las gentes. Como esos bienes no tienen otro propietario que Dios, su usufructo pertenece a la comunidad entera de los fieles, y los titulares eclesiásticos no son más que sus administradores y guardianes. Y para que esos guardianes no caigan en la tentación de administrarlos arbitrariamente, la Iglesia les pide cuentas de su administración.

Ya en el siglo VI san Gregorio Magno cita las leyes antiguas que dividían en cuatro partes los ingresos de la Iglesia: la primera, para el obispo, sus comensales y los huéspedes a los que nunca se debía cerrar la puerta; la segunda, para el clero; la tercera, para la conservación de los edificios; la cuarta, para los pobres¹¹. Un capitulario del tiempo carolingio impone al clero de las Galias condiciones más severas. Se dice en él «que el obispo cuide los bienes eclesiásticos para que se distribuyan a todos los que están en necesidad, y que se haga con un respeto soberano y un temor soberano de Dios.

Que también tome la parte que necesite, en caso de que tenga necesidad.» Sin duda, la perversidad de las costumbres violaba con frecuencia la voluntad de las leyes, pero nos las encontramos citadas una y otra vez incluso en los siglos más relajados; y en materia de bienes, los sínodos de Rouen, de Aix y de Burdeos, en 1585 y 1614, hablan todavía como san Gregorio y como Carlomagno.

Como no existía la propiedad absoluta en el terreno de los bienes eclesiásticos, no existía el derecho de disponer de ellos. De ahí procedía la inalienabilidad de esos bienes, que no tenía más excepción que para aliviar a los pobres en tiempo de hambre, para la redención de cautivos, y para la liberación de los esclavos. En esos tres casos la sociedad cristiana ejercía los derechos de Dios, propietario supremo; así se explica san Gregorio Magno al dar libertad a los esclavos de la Iglesia: « Como Nuestro Redentor, autor de todas las criaturas, ha querido revestirse de la carne y de la humanidad a fin de romper con pleno poder las cadenas de nuestra servidumbre, y devolvernos la libertad primitiva, es un acto de salvación dar la libertad civil por la manumisión a aquellos a los que el derecho de los pueblos redujo a la esclavitud, pero que la naturaleza había hecho libres¹².»

Fuera de algunas excepciones previstas por la ley, la inalienabilidad tenía algunos efectos que no se conocen suficientemente. ¿Qué había en el

¹¹ Graciano, *Decretum*

¹² Sorprendentemente se encontrará esa referencia en una obra de 1831 de la escuela sansimoniana, que Ozanam pudo leer.

fondo más democrático que aquellos bienes de manos muertas, que aquellos beneficios que circulaban de titular en titular, que proporcionaban medios de vida a la familia de un sacerdote pobre, con los que podía atender a sus padres ancianos, dar dotes a sus hermanas, instrucción a sus sobrinos, y que luego pasaban a otras manos para atender a otras necesidades, apoyar vocaciones nuevas, y contribuir de ese modo a la elevación progresiva de ese tercer estado que encontró en las filas del clero administradores de su fortuna, a la vez que defensores de sus derechos?

Tal vez los canonistas no advirtieran esa consecuencia que emanaba de sus principios. Los aspectos en que ellos insistían tenían una mayor amplitud y audacia. Veían a la Iglesia como a la limosnera de la Providencia, encargada por así decirlo de los gastos generales de la civilización, de todo lo que contribuía a hacer la sociedad cristiana más compasiva, más ilustrada y más brillante. Se encargaba de la hospitalidad, y esa palabra comprendía todos los deberes de la beneficencia pública, todas las instituciones que la caridad pudo imaginar desde los tiempos de la institución de los diáconos por los apóstoles hasta los hospitales y las leproserías de la Edad Media. Se encargaba de la enseñanza, y por consiguiente de mantener centros de enseñanza de todos los niveles, desde las lecciones del maestro que enseñaba catequesis a los niños de la parroquia más pequeña hasta las universidades que llegaron a tener hasta cuarenta mil estudiantes alrededor de las cátedras de sus doctores.

Era, en fin, mecenas de las artes y la promotora de aquellos trabajos inmensos que cubrieron toda Europa con monumentos que han constituido de algún modo la educación del genio moderno, a la vez que formaba generaciones de talladores de piedra, de albañiles, de obreros de toda clase, que fueron nuestros padres. De ese modo la Iglesia sustraía parte de las cosas terrestres al egoísmo de la propiedad individual para ponerlas al servicio del bien público.

Es esa una idea dicha expresamente por los cánones: «la tierra no estaba dividida hasta que fue maldecida, y una vez purificada por la redención, ella debe volver en cuanto sea posible a su ser primitivo de propiedad común¹³ ». Pero la comunidad primitiva del paraíso terrenal, como la de Jerusalén, era un ideal demasiado elevado como para que la sabiduría práctica del cristianismo esperara jamás hacer de él la ley común del género humano. El mismo clero secular estaba demasiado cerca de la tierra, demasiado mezclado con los intereses, con las pasiones de la

¹³ Graciano, 12

muchedumbre como para que pudiera mantenerse en una tradición tan difícil. La ley eclesiástica que le prohibía casarse no se atrevió a prohibirle la propiedad. Pero como el cristianismo no podía renunciar a una perfección que tenía desde un principio, tomó medidas para que se practicara en los monasterios.

Ya san Juan Crisóstomo describía con admiración a aquellos cenobitas « que no conocen lo mío y lo tuyo, dos palabras culpables de tantas guerras, que tenían la misma disciplina, la misma mesa, los mismos vestidos, sin pobres, sin ricos, sin sonrojo y sin orgullo¹⁴». Pero solo más adelante, en la regla de san Benito, se puede encontrar el código más perfecto de la vida común.

Se necesitaron cinco siglos de cristianismo, el aprendizaje prolongado de los anacoretas de la Tebaida, de los monjes de Palestina. Fueron necesarios todos los esfuerzos de la santidad y del genio reunidos para llegar finalmente a poder reunir sin riesgo, bajo un mismo techo, a hombres ya cristianos, preparados para toda clase de austeridades y de humillaciones. ¡Tanto horror siente la naturaleza humana hacia la dependencia, condición primera de toda comunidad! La regla de san Benito quiere que se aleje de los monasterios «ese vicio capital, que ningún religioso ose tener como propio ni siquiera un libro o tablillas: y que todo, sigue diciendo la regla, sea común a todos, de suerte que no haya acepción de personas, sino que se tengan en cuenta las necesidades.

Por ello, el que tenga menos necesidades dé gracias a Dios y no sienta envidia, y el que tenga más necesidades, se humille por su debilidad. » A la comunidad de bienes se une la del trabajo: «Porque la ociosidad es enemiga del alma... y si la pobreza del lugar, la necesidad, o la cosecha de los frutos tiene a los religiosos ocupados constantemente, no se aflijan; porque serán monjes verdaderamente si viven del trabajo de sus manos. Pero que todo se haga con medida, teniendo en cuenta a los débiles.»

Sin duda se reconocerán en esas pocas líneas algunas doctrinas más llamativas que han agitado recientemente a los espíritus: abolición de la propiedad, igualdad de salarios, organización del trabajo, retribución a cada uno no según sus aptitudes, sino según su necesidad. Más de un pasaje aplaudido recientemente con gran aclamación no parece más que una página arrancada de la regla que san Benito redactó hace mil cien años para un pequeño número de discípulos piadosos en la soledad de Montecasino.

¹⁴ San Juan Crisóstomo, *Homilías*, 73 (nota del autor).

Pero san Benito sabía que un tal sacrificio de la persona humana no se hace a medias. Esa es la razón por la que, junto con la pobreza, pedía castidad y obediencia; la castidad que suprime la desigualdad de las cargas domésticas y desarraiga al hombre de la tierra al liberarlo de la familia; la obediencia que no le permite ya negociar con el desprendimiento de sus bienes una vez que lo ha llevado a cabo por propia voluntad.

Pero la pobreza, la castidad, la obediencia no son concesiones que se toman por seducción o por temor. San Benito estimaba demasiado el corazón del hombre como para no saber que no podía pedirle tal sacrificio más que en nombre de Dios, como para esperar conseguirlo por otra razón que no fuera el amor, y conservarlo con medios que no fueran la oración y la práctica continua del ascetismo cristiano. Por eso quería que el canto de los salmos reuniera a los monjes siete veces al día en un mismo pensar, e hizo subir hacia el cielo la ofrenda renovada de su sacrificio voluntario. Por eso les prometía la recompensa en otro lugar distinto a la tierra, pues nunca pensó que se pudiera reunir a los hombres en una vida común, es decir, en una vida de privación, de abnegación, de subordinación continuas, en nombre del bienestar, en nombre de las pasiones egoístas, del orgullo que quiere mandar, y de la sensualidad que quiere gozar.

Bajo esas condiciones la regla de san Benito hizo conquistas tan rápidas en la época de las grandes invasiones; en medio de aquella barbarie que se caracterizaba sobre todo por el odio al trabajo, la milicia benedictina formó legiones de trabajadores, colonias agrícolas de varios miles de monjes que roturaron la mitad de Francia, de Alemania y de Inglaterra.

Más tarde, la ley monástica se extiende y se agiliza para adaptarse a todas las formas de actividad humana, y para fomentar bajo su disciplina todas las clases de industrias. Las Beguinas de Flandes tejen la lana, mientras que los Humillados de Milán se aplican al trabajo de la seda, y los Hermanos constructores a levantar puentes y construir calzadas por Provenza y por Italia¹⁵. La pobreza sigue siendo siempre la primera ley de esas corporaciones laboriosas; pero la pobreza voluntaria, la pobreza humilde, la pobreza que no odia a los ricos.

Y san Francisco, aquel amante apasionado de la pobreza y que se declara su esposo, que se consume movido por el amor para conseguir que sus discípulos la amen y la honren, concluye sus instrucciones con estas

¹⁵ Orden medieval, legendaria con toda probabilidad, y que, según se creía en el siglo XIX, asociaba a hombres piadosos y desinteresados para construir puentes y mantenerlos, en especial en el Ródano, en la época de los papas de Aviñón.

palabras en las que se resume toda la economía social del cristianismo en la Edad Media: «No tengan los hermanos nada como propio, ni casa, ni tierras, ni ninguna otra cosa... y no se avergüencen de ello, pues el Señor en este mundo se hizo pobre por nosotros. Pero les advierto que no desprecien, que no juzguen a los que vean vestidos con ropas suntuosas, y nutridos con alimentos delicados. Pero cada uno debe juzgarse y despreciarse a sí mismo¹⁶. »

Al estudiar la organización de la propiedad y del trabajo en la Edad Media hemos tenido que comenzar por la Iglesia porque, siendo dueña de sí misma, y apartada por el celibato de las condiciones más complicadas de la vida humana, llevó a cabo casi completamente el ideal del cristianismo. Pero la jerarquía eclesiástica penetraba en todos los aspectos la sociedad secular, la modelaba a su imagen, hacia descender sobre ella en todos los rangos, hasta en los más bajos, las dos leyes de la libertad y de la fraternidad, que ella quería que reinaran en la sociedad. En la cima de la sociedad laica, y en el seno mismo de aquella aristocracia belicosa, salida de los conquistadores bárbaros y agitada todavía por sus pasiones, la legislación feudal intentó conciliar los derechos de la persona y los de la comunidad sometiendo la propiedad de tierras a unas condiciones que no conoció la antigüedad.

El feudo no es ya el dominio absoluto defendido por los jurisperitos romanos, el derecho de usar, de disfrutar, de disponer sin reserva alguna. El feudo no es más que el dominio útil, es decir, el derecho de disfrutar y de transmitir, a condición de cumplir un cierto número de servicios en dinero y de servicios de guerra. El señor feudal, y por él la sociedad de la que él es el jefe, conservan el dominio eminente, el derecho de privar de su feudo al vasallo infiel o incapaz de cumplir con sus deberes. De ahí procede la pretensión de los reyes, mantenida durante tanto tiempo por la complacencia de los legistas, que en derecho el príncipe, y en consecuencia el Estado, es el único propietario, y que por tanto puede conceder a sus súbditos según le plazca el usufructo de todos los bienes que considera suyos.

Pero la ley rechazaba esa interpretación exorbitante; ella no toleraba que el feudatario fuese despojado de su feudo sin el juicio de sus pares. Y el barón que pagaba su deuda en el campo de batalla no era menos inviolable detrás de las almenas de su castillo que el antiguo romano en el recinto de su campo bajo la protección del dios Limen. De esa manera se garantizaba la solidaridad política, y no se desintegraba la dignidad

¹⁶ Regula et vita fratrum minorum, art. 2 y 5.

personal. En el tercer estado se daba el mismo hecho que en la nobleza.

¿Qué cosa era más fuerte que el espíritu de propiedad en aquellas villas en las que los burgueses no dudaban en resistir a las lanzas de los señores cercanos para defender la libertad de sus mercados y de sus hogares? Pero precisamente en esos combates nace el principio de comunidad, se da su nombre, el nombre de comunas, a las ciudades libres. Esas corporaciones de burgueses, reconocidas por el feudalismo al que han vencido, con la ayuda de la realeza, en la que se apoyan por alianzas, no se creen seguras más que en cuanto se saben enraizadas en la tierra. El primer signo del poder de las ciudades es que compran y plantan, construyen, tienen propiedades comunales.

Las repúblicas más ambiciosas de Italia, Pisa, Génova, Venecia, se glorían de tener una iglesia, un puente, una calle con sus nombres en los puertos del Oriente Próximo. Aquellos mercaderes italianos eran sin duda los menos desinteresados de todos los seres humanos y los más orgullosos de ser propietarios; pero conocían el poder de la asociación y esa es la razón por la que no les costaba nada construir las catedrales y los palacios por los que la comuna aseguraba su ser por los siglos, y se aseguraba el respeto de la posteridad. Consiguieron que, hasta los siervos, liberados de la antigua esclavitud por el cristianismo, conocieran el secreto de asociarse para poseer.

Las investigaciones recientes de Troplong y Dupin han dado a conocer la economía, muy desconocida hasta ahora, de aquellas comunidades agrícolas de siervos o de usuarios de bienes de manos muertas que desde el siglo XII, y hasta el siglo XVI, cubrieron, por así decirlo, todas las provincias de Francia. Como el señor era el heredero natural del siervo, los siervos se tomaban sus medidas para que su sucesión no se desviara a manos del señor, y remplazaban a los poseedores, cuando estos morían, por asociaciones que no podían morir.

Esas sociedades de pan y de sal, como se las conocía, reunían a los miembros de una misma familia que vivían del mismo pan (*com-pani*), bajo un jefe al que llamaban jefe del cantero (de tierra). Un antiguo jurisconsulto¹⁷ describe esa vida común, que liberaba a la condición de siervo de su degradación y la elevaba a una condición patriarcal: « Según la costumbre de los campos, en ese país de Nivernais varias personas se deben reunir en una familia para mantener la propiedad, que exige mucho trabajo. Las familias así formadas por diversas personas, empleadas todas ellas, cada una según su edad, sexo y medios, son regidas por uno solo

¹⁷ Guy Coquille (1523-1603), *Questions sur les coutumes* (nota del autor).

que recibe el nombre de señor de la comunidad, elegido para el cargo por los demás, el cual tiene autoridad sobre todos los demás, se encarga de los negocios que se ofrecen en las ciudades, las ferias y en otros lugares, y tiene poder para obligar a los miembros de la asociación...

En esas comunidades se cuida de los niños, que aún no saben hacer nada, por la esperanza de que lo harán en el futuro. Se tiene en cuenta el vigor de la edad en que están para asignarles trabajos apropiados. Se tiene en cuenta a los ancianos, por sus consejos y por la memoria de lo que han hecho en el pasado. Y así, con todas las edades y de todas las maneras posibles, vienen a formar un cuerpo político que, por subrogación, debe durar siempre.»

Si ese estilo de modo de ser tenía la dignidad de las costumbres patriarcales, también conservaba la libertad. Así como Lot se separa de Abrahán, y Jacob de Esaú, así los miembros de la comunidad, cuando se cansan de compartir el mismo pan y la misma sal, son libres para deshacer la unión. Como señal de separación, el jefe de la casa, tomando el pan de la comida común, les entrega un trozo por cada familia nueva que va a formar la nueva asociación. En la Edad Media, igual que hoy, la cuestión de la propiedad no se separa de la del trabajo. Las comunidades de siervos nos han hecho ver la organización del trabajo de los campos. Queda por ver la de los oficios de artesanos, y la condición de las poblaciones industriales, que no hay que describir, como se ha hecho, como sometidas al cetro de los reyes y a la férula de los clérigos.

No se ha inventado nada tan adecuado para separar al ser humano de los altos pensamientos y de los deberes serios como el trabajo industrial, que ni siquiera le deja, como al labrador, la visión y las enseñanzas de la naturaleza. Pero por una economía admirable, resulta que esos hombres, separados de la naturaleza, se sienten ansiosos de una necesidad más imperiosa de sociedad, y buscan en la compañía de sus iguales las satisfacciones morales de las que no puede prescindir el corazón humano.

Las leyes romanas atribuían a Numa la distribución de los artesanos en nueve corporaciones (*collegia, sodalitates*), que existieron durante todos los siglos de la república, fueron objeto de la legislación imperial, y a veces le crearon problemas. El cristianismo las recibió como uno de los restos ruinosos de la civilización antigua que ella salvó y santificó. San Gregorio Magno escribe al magistrado de Nápoles para recomendarle la corporación de los fabricantes de jabón, y la ciudad de Ravena, en el siglo VIII está dividida en comunidades de oficios (*scholae*) que forman otros tantos cuerpos de milicia para la defensa de los papas contra los ataques

de los emperadores iconoclastas.

En lugar de los dioses avaros de los artesanos romanos, la Iglesia pone el patrocinio de los santos, ejemplos de justicia y de resignación; en lugar de las orgías, las limosnas, la comunidad de méritos y de oraciones. Dio a aquellas corporaciones regeneradas el nombre cristiano de cofradías. Era necesaria la tutela de la religión para proteger a las clases trabajadoras contra las pretensiones del poder feudal. El señor, dueño de la tierra, se creía también dueño del trabajo, que necesitaba su protección. Había que comprarle el oficio que se ejercía a la sombra de su castillo, que él cubría con su espada. De esa situación surgía entre los dos principios de autoridad y de libertad un conflicto del que no se puede seguir la evolución en la Edad Media sin reconocer en ella la mitad de los conflictos de nuestros días. Parece que la libertad, inquietada por las ordenanzas de los príncipes, se refugió sobre todo en la disciplina secreta de los gremios.

Sin tener que recurrir para su creación hasta los tiempos del rey David en persona con ocasión del comienzo de la construcción del templo de Jerusalén, se puede admitir con Perdiguer que sus tradiciones mantienen reminiscencias del Oriente, de las cruzadas, y que el templo del que proceden es probablemente el de los Templarios. Comoquiera que sea, desde el siglo en el que se elevan las catedrales de Estrasburgo y de Colonia, se ve reunida en los talleres de esos grandes edificios toda una población de arquitectos, de canteros y de albañiles, con su gobierno secreto, sus leyes y sus tribunales.

El juez de la gran logia masónica de Estrasburgo no preside sin que se coloque a su lado un símbolo de justicia soberana. Sería demasiado prolijo tratar de seguir en las costumbres de Francia y de Alemania a todas las agrupaciones de gremios, probar su antigüedad por el simbolismo de los ritos, por la candidez de las leyendas; mostrar, en fin, aquellas instituciones útiles y peligrosas que sumergían a los obreros en una solidaridad de obras buenas y de peligros, resistentes a todas las represiones penales, y siempre renacientes, según la comparación de Perdiguer, «como la grama, que trabaja y crece bajo tierra, y vuelve a aparecer en la superficie».

La autoridad domina, al contrario, en la organización de los cuerpos de estado, a los que reconoce en Francia el poder real, y cuyas costumbres, recogidas por orden de san Luis y por los cuidados de Étienne Boileau, preboste de los comerciantes, constituyeron el libro de los Établissements des métiers. Se distinguen en él oficios de tres clases: unos pertenecen al rey, que los compra, a menos que ya los haya donado o vendido, como

Luis VII donó el privilegio de cinco oficios a la mujer de uno de sus favoritos. Los otros se ejercen con autorización previa del preboste de los comerciantes. Los últimos son libres. Pero todos constituyen otras tantas corporaciones distintas que tienen sus jefes, y cuyos reglamentos determinan el número y la edad de los aprendices, la duración del trabajo, la cantidad del salario, la cualidad de las mercancías.

Con frecuencia, en el polvo de esos antiguos estatutos, se descubren disposiciones que han conservado todo el perfume de la caridad católica. Por ejemplo, se prohíbe a los especuladores y a los vendedores de comestibles comprar por adelantado y a fecha señalada carretadas de víveres, «porque los ricos adquirirían todo el género, y los pobres, nada».

Por ejemplo, también, los orfebres deben abrir sus crisoles por turnos los días de fiesta o los domingos, y el dinero que ganen ese día será echado en la caja de la cofradía «para dar el día de Pascua una comida a los pobres del hospital». Otros reglamentos recuerdan los sucesos más serios del momento o las decisiones más recientes de la comisión de los trabajadores.

Se presentan, por ejemplo, ante el jefe de los prebostes los maestros bataneros y sus «obreros con un gran conflicto, diciendo estos que los maestros los retenían demasiado tiempo por las tardes, lo cual les era peligroso y penoso para su bienestar corporal» El digno magistrado, refiriéndose a una carta de la reina Blanca, decide que «los dichos obreros acudirán al trabajo todos los días con la salida del sol, en buena conciencia, y trabajarán hasta la hora de vísperas», y subsidiariamente «que por consenso de las diferentes partes, para provecho común, ninguno de los dichos participantes en el dicho oficio, ni maestro, ni obrero, ni aprendiz, trabajarán durante la noche en el dicho oficio, y quienquiera fuese hallado trabajando de noche, será penado por ello». Sin duda, el tribunal del Luxembourg no hubiera decidido de una manera tan estricta la cuestión de las horas de trabajo. Es verdad que este no ofrecía a la estima del público las mismas garantías, y que no tuvo como cabeza a todo un respetable Étienne Boileau, verdadero magistrado de trabajo, y tan inflexible en cuestiones de propiedad que declara a su ahijado culpable de robo, y a un cierto compadre suyo de haberse negado a pagar una deuda.

Las instituciones de los gremios se anticipaban de ese modo en seis siglos a los supuestos beneficios de la organización del trabajo; y anticipaban también sus peligros. La legislación de san Luis tenía ya en cuenta todo lo que se ha intentado en nuestra época, la industria regulada por el Estado,

la ley asumiendo la causa del obrero contra el proceder arbitrario de los amos, todas las profesiones convertidas en otros tantos talleres públicos, en los que no se permitía más que el número de aprendices necesarios para reclutar a los trabajadores. Pero al mismo tiempo se podían prever todos los excesos de la autoridad en un dominio que no era el suyo: opresión del consumidor, obligado a sufrir la ley de una industria sin competencia, que no permitía la rivalidad entre los comerciantes franceses, ni la unión entre los comerciantes extranjeros; opresión del productor, al que los reglamentos no dejaban ni el libre acceso a los gremios de su elección ni la facultad de introducir un progreso en los procedimientos de fabricación.

Fueron estos los medios por los que los gremios llegaron a estar cargados de abusos, hasta que se sublevaron contra ellos primero por el genio de Turgot, y luego por los decretos de la Asamblea Nacional. Perecieron como tantas otras instituciones que a ese siglo impaciente le resultó más fácil abolir que reformar. Si se resume esta rápida exposición de la economía pública de la Edad Media, y se quita todo lo que se mezcló en ella de error y de pasiones humanas, se puede ver en qué le precede el cristianismo y en qué aspectos rechaza las doctrinas del socialismo. Lo que introdujo, lo que propagó bajo todas sus formas fue, tanto en el terreno temporal como en el espiritual, el espíritu de asociación.

Mientras que los legisladores modernos persiguen el ideal de un orden político en el que el Estado no tiene ante sí mismo más que a individuos cuya insubordinación no le pone jamás en peligro, la Iglesia, al contrario, esa gran sociedad que parecería que debe aborrecer las resistencias más que cualquiera otra, no temía autorizar, multiplicar en su seno toda clase de comunidades, desde las Iglesias nacionales, provinciales, diocesanas, cuyos privilegios reconocía, hasta las órdenes religiosas, a las que honra, y hasta las últimas cofradías, a las que bendice. Habiendo prometido el Salvador que se le encontraría en medio de los que se reúnen en su nombre. ¿cómo sorprenderse de que, en la edad cristiana, los seres humanos sintieran la profunda necesidad de reunirse, de unir sus intereses, sea en aquellas comunas que se formaban también en nombre de Cristo y lo proclamaban su rey, sea en aquellas organizaciones civiles que tenían su disciplina religiosa, sus capillas, a la Virgen y a los santos en sus estandartes?

Pero jamás quiso el cristianismo nada que no fuera asociación libre, y es eso lo que conseguía por la multiplicación misma de las corporaciones religiosas entre las que permitía a las vocaciones la elección para

comprometerse con ellas. Y esa es la razón por la que se colocaban en el ingreso mismo a la vida monástica las prolongadas pruebas del noviciado; esa era la razón por la que, en el orden temporal, todo compromiso podía ser disuelto, desde el alto feudatario que podía renunciar a su señor en la forma prescrita, hasta el campesino que rompía la asociación de pan y de sal reclamando su parte de terreno. Jamás hubiera dado el cristianismo su consentimiento a esa comunidad forzada que, tomando a la persona humana desde su nacimiento, y conduciéndola a la escuela nacional, a los talleres nacionales, no haría de ella más que un soldado sin voluntad en el ejército industrial, una rueda sin inteligencia en la máquina del Estado.

Así, entre el industrialismo del siglo pasado y el socialismo del presente siglo, solo el cristianismo ha previsto la única solución posible a los problemas enormes que nos angustian, y es el único que ha llegado al punto al que terminan por llegar, después de muchas vueltas y revueltas, las mejores mentes de hoy, predicando la asociación, pero la asociación voluntaria.

Hemos encontrado en la sociedad cristiana todo lo que hay de verdadero en los socialistas. Desde la época de las catacumbas y a través de los largos siglos de la Edad Media, tiempos agitados todavía por las pasiones de la barbarie, hemos visto al cristianismo, ese guardián severo de la libertad, de la propiedad, de la familia, predicar sin embargo la abnegación, honrar la pobreza y hacer de la comunidad un ideal que se esfuerza en realizar en todos los grados de la vida religiosa y civil por medio de las instituciones monásticas, por el sistema económico aplicado a los bienes de la Iglesia, y por toda clase de asociaciones voluntarias. Esas fueron las grandes lecciones, aunque llenas de riesgos, como todo lo que es grande. Ciertamente, no eran agradables, no serán nunca agradables a los malos ricos, a los soberbios, a los que no tienen nada que ganar en ese mundo donde reina la fraternidad, ni podrán oír sin temblar el *Væ divitibus* (*¡Ay de los ricos!*-Trd.) del evangelio, ni las amenazas de la carta de Santiago contra los opresores de los pobres.

Pero tampoco se ve que agraden mucho más a los pobres malos, a los carnales y a todos aquellos que en la doctrina de la resignación no han visto nunca más que un artificio del clero para asegurar la tranquilidad de los grandes por medio del silencio de las muchedumbres. No ha habido siglo en el que una enseñanza tan dura para la impaciencia humana no haya sublevado a muchos espíritus, en el que muchos no hayan acusado a la Iglesia de mantener al evangelio cautivo, y en el que no hayan arrancado esas páginas para darles una interpretación materialista, para

dar a las promesas divinas un sentido terrestre, y para cambiar la comunidad de vida sacrificada por una comunidad de placeres. Es eso lo que ha hecho la herejía en todos los siglos, y lo que hay que estudiar, aunque no sea más que para saber si el socialismo, en el que se encuentran algunas verdades tan antiguas, ha aportado al menos alguna novedad en sus errores. Si los primeros ejemplos de los errores socialistas se pierden, como se ha visto, en la oscuridad de las teogonías paganas, hay que esperar verlas reaparecer en los herejes de los primeros siglos, herederos del paganismo.

Una comparación detallada haría aparecer probablemente más relaciones que las que se cree entre el panteísmo de algunos gnósticos y la cosmogonía de Fourier con su teoría pitagórica de los números, con los himeneos que celebran entre las estrellas y las transformaciones fabulosas que espera para la naturaleza y para la humanidad. Pero la semejanza aparece claramente sobre todo en la práctica: en ambas partes se ve la misma rebelión contra la moral estrecha de la muchedumbre, el mismo esfuerzo por remplazar la tiranía del deber por la ley de la atracción. Ya en el tiempo de los Padres de la Iglesia el egipcio Carpócrates profesaba la ciencia nueva (gnosis), la ciencia liberadora destinada a rescatar a los hombres del dominio de los espíritus malos que hacen gemir al mundo bajo la injusticia de sus leyes. La naturaleza misma, seguía diciendo, quiere el disfrute en común de todas las cosas: de la tierra, de los bienes, de las mujeres; son las instituciones humanas las que, invirtiendo el orden legítimo, reprimiendo los instintos primitivos del alma, han introducido el desorden y el pecado. Su hijo Epifanio, en un libro sobre la justicia, resume esas máximas en las dos grandes palabras de igualdad y comunidad; y una inscripción descubierta recientemente en África atestigua que aquellos comunistas del siglo II habían encontrado su Icaria y construido su falansterio.

La comunidad de todos los bienes y de las mujeres descende de la fuente de la justicia divina y constituye la felicidad perfecta para las gentes de bien separadas del populacho ciego. Es a ellos a quienes Zarades¹⁸ y Pitágoras, los «más nobles de los hierofantes, han enseñado a vivir juntos¹⁹.» Sabemos que los icarianos modernos respetan el matrimonio, y que los discípulos de Fourier han echado un velo sobre los misterios de ese culto del amor soñado por su maestro. Pero los sectarios de los primeros siglos, lógicos más consecuentes, no consagraban el derecho a

¹⁸ Zarades es Zoroastro o Zaratustra.

¹⁹ Moefder, *Essai sur l'origine des gnostiques*; Munter, *Essai sur les antiquités gnostiques*.

gozar para luego ponerle límites, y al suprimir la libertad no pretendían salvar la familia, de la que la propiedad es muro de defensa. La inflexibilidad de su doctrina era lo que la hacía fuerte y duradera, pues toda la antigüedad eclesiástica es testigo de la obstinación de sus prosélitos, y todavía san Agustín conoció a cristianos descarriados que se daban el nombre de apostólicos, porque proscribían la unión conyugal y no permitían la propiedad privada. Tuvieron que ser los santos doctores, aquellos hombres tan severos consigo mismos, que renunciaban a todos los disfrutes legítimos del corazón, a los que ningún desierto les parecía demasiado áspero, ningún ayuno demasiado austero, los que asumieron la defensa del matrimonio y de la propiedad, no solo contra los relajados, que querían la comunidad total, sino contra los rigoristas, que predicaban la abstinencia total.

De ese modo hicieron ver que el cristianismo, la más generosa de las religiones, es también la más sensata, que muestra ser divina tanto por haber penetrado en la inmensidad de Dios que por haber conocido las limitaciones del ser humano. El imperio romano pereció, pero es tal el poder de las ideas que incluso las falsas duran más que los imperios, y el error de gnósticos se perpetuó en la secta maniquea, que expulsada durante mucho tiempo al fondo del Oriente, vuelve a resurgir en la Edad Media y cubre toda la Europa Occidental bajo los nombres diversos de cátaros, patarinos y albigenses.

A primera vista nada parece menos halagador para las pasiones humanas que esa antigua herejía inspirada en las tres religiones de Buda, de Zoroastro y de Cristo. Entre un dios soberanamente puro, autor de la luz y de los espíritus, y el principio del mal, creador de la materia y de las tinieblas, se agitan las almas, cuyo destino es liberarse de los lazos materiales para ascender hacia Dios por medio de una serie de expiaciones en la vida presente, o por los grados de una metempsícosis en una vida ulterior. Todo el esfuerzo de la ley maniquea consistirá pues en romper los lazos que encadenan a sus discípulos a la carne mancillada y a la tierra maldita; condena la familia y la propiedad. Pero es peligroso hacer que la naturaleza pierda la esperanza por un anatema sin remisión, pues toda doctrina que no levanta a nuestra naturaleza después de descubrir que es una naturaleza caída, la precipita en el abismo.

Como el maniqueísmo no conocía otro crimen que el de perpetuar la cautividad de las almas por la propagación de la especie humana, no condenaba más que las uniones fecundas, permitía todos los horrores de la orgía estéril, y suprimiendo como invención de los teólogos las ideas de

adulterio y de incesto, aquel sistema orgulloso, partiendo de la continencia universal, terminaba en la promiscuidad. Se gloriaba también de profesar la abstinencia de todos los bienes perecederos, y oponía al egoísmo de los ortodoxos, que añadían tierras a tierras y casas a casas, la pobreza de sus elegidos desprendidos de la tierra y que tenían todas las posesiones en común.

Pero esta máxima les condujo a tener por nula la barrera que defiende los bienes de los otros, por usurpadores a los poderes humanos que la defienden, y por lícito el robo que la derriba. Una doctrina tan contraria al orden establecido, en el que ella no veía más que un desorden odioso para Dios e insoportable para los hombres, tenía que intentar hacerse real en otro terreno que no fuera el de las meras ideas, y no me sorprende que se convirtiera en una doctrina política militante, armada para una guerra de la que ella veía el modelo en la lucha eterna de los dos principios del bien y del mal.

Y cuando se sabe que el maniqueísmo en el siglo XIII tenía asegurada la alianza de todas las malas pasiones, todo el nervio de una disciplina poderosa, un pontífice, obispos, más de cuatro mil ministros, dieciséis iglesias y un número infinito de creyentes, que contaba con cuarenta y una escuelas en la sola diócesis de Passau, que era dueño de la mitad de Lombardía, del país de Languedoc, que organizaba ejércitos y que los albigenses abrieron hostilidades quemando castillos, cocinando a fuego lento a sus enemigos, y luego se comían sus corazones, se comprende qué peligro corrió la civilización cristiana; se comprende cómo se indignó el honor de nuestros antepasados, cómo aquellos hijos de los cruzados, aquellos esposos, aquellos padres echaron mano de sus espadas y juraron, en una guerra de la que la Iglesia condenó los excesos, exterminar una secta impura, que amenazaba a la vez la herencia, la cuna, el lecho nupcial, y que prometía acabar con las fuentes del género humano.

Se conocen demasiado poco los peligros de aquella época en la que se piensa que el cristianismo reinó sin esfuerzo sobre inteligencias desarmadas. La derrota de los albigenses no fue completa, pues sus máximas se infiltraron en el corazón mismo de las milicias religiosas creadas para combatirlo. Cuando san Francisco puso al servicio de la Iglesia la comunidad más pobre y en consecuencia la más audaz que hubo jamás, previó que la pobreza tendría sus tentaciones y los pies descalzos su orgullo; esa fue la razón por la que advirtió a sus discípulos, como se ha dicho, que no despreciaran a los ricos. Hacia la mitad del mismo siglo san Buenaventura, promovido al gobierno general de la orden, se sintió

motivado a recordar a sus hermanos que el Salvador fue más pobre que ellos, y les prohibió criticar públicamente la vida de los superiores espirituales y temporales. Al mismo tiempo, santo Tomás de Aquino, después de haber defendido con tanta fuerza la causa de las órdenes mendicantes, establece esta tesis, que sorprende que encontrara oposición: «está permitido poseer en propiedad.» Es que, en efecto, la pasión por la pobreza, que se había convertido en un odio hacia toda propiedad, no se limitó a una vana lucha verbal. Mientras que los franciscanos, en las disputas de escuela, se prohibían poseer en propiedad hasta incluso los alimentos que consumían, una doctrina comenzaba a abrirse paso, parecida en más de un punto a los nuevos evangelios que nuestro siglo ha oído predicar.

El género humano, se decía en ella, pasaría por tres estadios: el reinado del Padre y de la ley escrita en el Antiguo Testamento, el reinado del Hijo y de la fe revelada en el Nuevo, la venida del Espíritu Santo en la persona de san Francisco y el reinado del amor anunciado en el libro del Evangelio eterno. La Iglesia antigua, reprobada por causa de sus riquezas, vería todos sus derechos transmitidos a los religiosos mendicantes; el imperio pasaría a los pobres, y la propiedad se extinguiría, el mundo no sería ya más que una gran comunidad bajo la regla franciscana. Esos sueños no se mantuvieron confinados en el fondo de las celdas en que fueron concebidos.

El Evangelio eterno arrastró a la mitad de los religiosos de la orden, y después de ellos a las gentes que ponían su causa en la causa de los pobres. Con el nombre de fraticelli y de begardos²⁰, los sectarios se extendieron muy pronto por Italia y Alemania. Si audacia llegó hasta el punto de que se reunieron en San Pedro de Roma para nombrar un papa; en 1311 el concilio de Vienne, asustado por su avance, deliberó sobre la supresión de la orden de san Francisco²¹. Pero cuando el error actúa contra la propiedad, sabemos que afecta de inmediato a la familia, y jamás los anuncios de un evangelio del amor han afectado al mundo cristiano sin que llegaran a la rehabilitación de la carne por la emancipación de las

²⁰ Muy influidos por el pensamiento apocalíptico de Joaquín de Fiore, los fraticelli eran una rama radical de la orden franciscana, extendida por Italia y Provenza, que sería condenada al comienzo del siglo XIV por los papas. Los begardos, que renunciaban también a poseer, han recibido ese nombre por confusión con las beguinas del norte de Europa.

²¹ Raynaldus, *Annales eccles. ad ann. 1294, ad ann. 1312*, Tiraboschi, t. VII (nota del autor).

mujeres. Mientras que los fraticelli predicaban la venida del Espíritu Santo, una extranjera llamada Guillelmina apareció en Milán proclamándose la encarnación del Espíritu Santo destinada a llevar a su consumación la obra imperfecta de Cristo, a ejercer un pontificado nuevo, y a hacer pasar a manos de las mujeres el cetro rejuvenecido del pontificado. Los historiadores contemporáneos aseguran que ella celebró durante mucho tiempo los misterios de un culto nocturno que acabó por despertar los celos de los maridos y la severidad de los magistrados. La secta de Guillelmina pereció, pero duró lo suficiente como para que el sansimoniano moderno pueda descubrir que no ha sido él quien ha inventado a la mujer libre²².

Pero no fue eso todo, y la Edad Media, la época de los escolásticos y de los dialécticos incansables, no solía enunciar un principio sin llevarlo hasta sus últimas consecuencias, y de aplicar las consecuencias de la especulación sin importarle los obstáculos que podrían impedirlos en la práctica. En el año 1300 la cristiandad, ya muy sacudida, fue una vez más agitada por las predicaciones del hermano Dulcino²³, que yendo más allá de la doctrina común de los fraticelli, dividía la duración del mundo en cuatro épocas, y quería inaugurar la última por la exterminación de la Iglesia degenerada y por el establecimiento de un camino más perfecto que el de santo Domingo y de san Francisco. Porque esos dos fundadores de órdenes tenían numerosos conventos a los que iban a parar las limosnas de los fieles, y Dulcino hacía profesión de no tener conventos, de no guardarse nada de las limosnas, sino de vivir en la libertad de una vida errante, en la comunidad de la Iglesia primitiva, y en familiaridad con mujeres, a las que sus discípulos llamaban sus hermanas. De ese modo los tres votos de la vida religiosa, obediencia, pobreza, castidad, desembocaban en la confiscación de todos los poderes, de todos los bienes y de todos los placeres. Una tal doctrina, si se quería poner en práctica, necesitaba algo más que discípulos: necesitaba soldados. Dulcino, a la cabeza de seis mil hombres se estableció en las montañas del Piamonte; desde allí descendía a los valles vecinos entregando a las llamas las iglesias, los poblados al pillaje, los habitantes al filo de la espada, hasta que las poblaciones indignadas acabaron por unirse para rodear al ejército de los sectarios, exterminarlo en un último combate y enviar a la hoguera a los jefes que se habían librado de la matanza²⁴.

²² Muratori, *Antiquit. Ital., Dissert., t. X* (nota del autor).

²³ Ver *Du Divorce*.

²⁴ Muratori, *Script, Rer. ital., t. IX, Historia Dulcinoi id. ibid., additamentum ad hist. Dulcinoi* (nota del autor).

Tales fueron los combates del socialismo heterodoxo en el siglo XIII, que nunca tuvo el imperio tan cerca. Tal vez se juzgará mejor ahora a aquella época calumniada, en la que toda herejía acababa en una facción, toda controversia en una guerra que obligaba a la sociedad a defenderse por derecho y por deber. Pero siempre lamentaremos que la sociedad no utilizara la victoria con una mayor moderación, y que después de haber sofocado la revuelta en los campos de batalla, creyera que debía ahogar las ideas opuestas con el suplicio.

En primer lugar, nunca se consigue suprimir la contradicción en las sociedades que Dios quiere que vivan. La contradicción es la condición misma de su vigilancia, de sus esfuerzos, de su duración, y no conocemos un poder más digno de compasión que el que no encuentra resistencia. En segundo lugar, no se ha visto jamás que las llamas de la hoguera hayan iluminado al espíritu humano; al contrario, con ellas se engaña a sí mismo, y no hay en la historia error tan desviado que el espíritu humano no se sienta tentado a experimentar, aunque lo vea cubierto de cenizas o empapado en sangre. Un caso manifiesto de ello se dio cuando en el umbral mismo de los tiempos modernos las doctrinas enemigas de la propiedad revivieron y prendieron fuego en Alemania avivado por la palabra de Muncer²⁵ y por el levantamiento de los anabaptistas. Nada parece tan alejado como los intereses del cielo y los de la tierra. Pero todo está unido en la sociedad cristiana por nudos tan fuertes que jamás se han sacudido sus dogmas sin quebrantar hasta los últimos detalles de sus instituciones temporales.

Sin duda que cuando Lutero en 1517 clavaba sus tesis sobre las indulgencias en la puerta de la iglesia de Wittenberg, no pensaba que vería seis años más tarde a su discípulo Muncer convertir aquellas tesis en un derrocamiento de todos los poderes políticos y de todos los derechos civiles. Muncer predicaba la nulidad del bautismo de los niños y la necesidad de rebautizar a los adultos; en apariencia, ¿hay algo más inofensivo? Pero en aquel bautismo renovado él quería que los hombres volvieran a encontrar la igualdad primitiva, que saliesen de las fuentes sagradas para volver a entrar en la libertad de Adán, en la comunidad del Edén. Protestaba contra la diferencia de clases y de bienes introducida por

²⁵ Thomas Münzer (1489-1525) es un discípulo disidente de Lutero que elaboró una teología milenarista, considerada cercana a la de los anabaptistas. Expulsado de varias poblaciones, terminó por fundar una especie de teocracia en la pequeña población de Mülhausen, en Turingia, aprovechando la revuelta de los campesinos, a los que se unió. Pero fue apresado rápidamente y ejecutado.

la tiranía de las leyes, llamaba a los ricos a devolver los tesoros retenidos injustamente por sus padres, y animaba a los pobres a rechazar los tributos y la obediencia a los magistrados, culpables de perpetuar la servidumbre del pueblo cristiano. Aseguraba que había llegado el tiempo de acabar con un mundo maldito, y el arcángel san Miguel le inspiraba para que fundara con la espada de Gedeón el nuevo reino de Dios.

Esas enseñanzas y esas profecías movieron a tomar las armas a los obreros de Nuremberg, a los de Suabia y de Turingia, y en 1525 los campesinos anabaptistas presentaron a sus señores un manifiesto que recuerda los programas más hábiles de los reformadores modernos. Si todavía dudaban en exigir el compartir los bienes sin compensación, reclamaban la propiedad común de los bosques y de los prados, es decir, de la mayor parte de las tierras en las colinas boscosas, en los ricos pastos de la Alemania meridional. Los campos, propiedad de sus señores, que los campesinos cultivaban como renteros debían ser supervisados por expertos para disminuir el precio de la renta en caso de que fuera demasiado alto. Era un caso de reducción forzosa de las rentas.

Declaraban finalmente su intención de obedecer a los magistrados solamente en las cosas que ellos mismos juzgaran honrosas y razonables, lo que suponía la insurrección de las minorías y la consagración de la guerra civil. Las propuestas de los campesinos de Suabia estaban apoyadas por cuarenta mil lanzas, y Alemania, que había dejado desaparecer la mitad de su jerarquía eclesiástica, pudo pensar por un momento en la ruina de su antiguo sistema feudal. Sin embargo, los anabaptistas sucumbieron en dos batallas, y después de que Jean de Leyde, sucesor de Muncer, hubo expiado en la rueda la satisfacción de haber realizado durante un breve espacio de tiempo en la ciudad de Munster el reino de Dios, su secta, dispersada, quedó reducida a las colonias pacíficas de los hermanos moravos, que dieron a la Europa protestante el espectáculo honrado de una vida pacífica, y el espectáculo instructivo de su pequeño número²⁶.

Al describir durante un período de mil quinientos años los errores del socialismo, no hemos querido darnos el mísero placer de humillarlo y de presentar a sus discípulos en flagrante delito de plagio. Pensamos, al contrario, que el tiempo, que contribuye a poner de relieve la majestad de la verdad, contribuye también a reforzar el poder del error. Para que una opinión falsa resista durante tantos siglos a la autoridad de los anatemas,

²⁶ Arnold. Mestrov., *Historia anabapt.*, lib. 1., Sleidan, comment., 1, p. 128 (nota del autor).

a la fuerza de las leyes, al poder de las armas, es necesario que tenga sus raíces en los males más profundos de la naturaleza humana y más dignos de compasión. Cuando un tema, resuelto desde siempre por la teología, por la filosofía y por la jurisprudencia se reproduce continuamente y surge en el umbral de todas las revoluciones para espantar a los espíritus débiles, y atraer a los fuertes, no está permitido tratarlo con ligereza, ni creer que se ha terminado con él encarcelando a varios personajes turbulentos.

Hay que rendirle el respeto debido a los grandes problemas de los que se sirve la Providencia para mantener a las sociedades en tensión y espolearlas por ese camino del progreso que no les permita adormecerse. Pero si en la antigüedad misma del error encontramos un motivo de estudio, vemos en ella también un motivo de confianza. Cuando las doctrinas que subvierten la familia y la propiedad, siempre a las puertas de la sociedad cristiana como esperando el momento de introducirse en ella, han tenido a su servicio unas circunstancias tan favorables como la ruina del imperio romano y la invasión de los bárbaros, así como los desgarramientos interiores desde los tiempos de los Pastoureaux* hasta la Jacquerie**, así como las guerras de religión y la ruina del orden social en todo el norte de Europa; cuando, sostenidas por tanto valor, tanta perseverancia y tantos brazos, esas doctrinas han llegado a fracasar invariablemente contra la solidez de la civilización, no hay que asustarse como si fueran hoy un peligro nuevo.

Se puede razonablemente contar con la conciencia y el buen sentido de los pueblos que resisten esas tentaciones desde hace dieciocho siglos. Se puede sobre todo contar con el cristianismo, que nunca ha cesado de rechazar con la misma firmeza los errores socialistas y las pasiones egoístas, que contiene todas las verdades de los reformadores modernos, y ninguna de sus ilusiones, que es el único capaz de realizar el ideal de la fraternidad sin inmolar la libertad, y de buscar la mayor felicidad terrestre de los seres humanos sin privarles de ese don sagrado de la resignación, el remedio más seguro contra el dolor, y la palabra última de una vida que debe llegar a su fin.

*Insurgentes populares que organizaron dos cruzadas por su cuenta en los siglos XIII y XIV [Trd.].

** Revueltas campesinas populares del siglo XIV [Trd.]..